

QUIMICAMP PISCINAS

ALBORAL PS 20 g

CLORO DISOLUCIÓN RÁPIDA

DESCRIPCIÓN Y USOS

Producto clorado en pastillas para el tratamiento completo del agua de la piscina con **acción rápida desinfectante**.

El uso del producto es para aplicación en el vaso la piscina.

- Será de USO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL cuando los envases que se manipulen del producto sea inferiores o iguales a 5 kg.
- Será de USO POR PERSONAL PROFESIONAL, cuando los envases del producto que se manipulen sea mayor a 5 kg.

PROPIEDADES

Aspecto:	Pastilla blanca cilíndrica de 20 g
Olor:	Característico a cloro
Diámetro tableta (mm):	30
Altura tableta(mm)	16
pH (1%):	6 - 8
Contenido en cloro útil:	50%

COMPONENTES ACTIVOS

Ácido Tricloroisocianúrico

MODO DE EMPLEO Y DOSIS

Después de lavar el filtro, colocar las pastillas en los skimmers o en el prefiltro de la bomba. Realizar el tratamiento preferiblemente al atardecer.

- Tratamiento de arranque: 10-15 pastillas / 50 m³
- Tratamiento de mantenimiento: 6-9 pastillas / 50 m³ diariamente o según consumo.

Las dosis son orientativas en función de la temperatura, horas de insolación, número de bañistas, cantidad de materia orgánica en el agua, etc... Mantener el cloro libre entre 0.5 y 1.5 ppm (mg/l).

PRODUCTOS QP, S.A.

Ctra. Logroño, Km. 10,200 – 50180 UTEBO (Zaragoza)
T 976 786 464 / F 976 785 799 – www.grupoqp.es

FT2008_REV4.docx4

Página 1 de 2

APLICACIONES

La finalidad de este producto es exclusivamente el tratamiento de aguas de la piscina, no pudiéndose aplicar fuera de este ámbito.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. No utilizar el producto junto con otros productos, pueden desprender gases peligrosos (cloro).

Incompatible con agentes oxidantes fuertes y reductores, disolventes, ácidos, aceites, grasas, tensioactivos catiónicos, pinturas, hipoclorito cálcico, alcoholes y productos de limpieza.

Cumple con la norma UNE_EN 1040: Antisépticos y desinfectantes químicos.

Una vez acabado el producto, enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado a la piscina.

Los envases vacíos destinados para USO POR EL PÚBLICO EN GENERAL deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

Los envases vacíos destinados para USO POR PERSONAL PROFESIONAL deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

PRESENTACIÓN

FORMATO	CÓDIGO	EAN
2 kg	200802	8410189208029
5 kg	200805	8410189208050
25 kg	200825	8410189000296

PRODUCTO HOMOLOGADO POR M.S.C. Dirección General de Salud Pública: N° 11-60-0711